

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA RESOLVER, A LA BREVEDAD, RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD PENAL DE RICARDO SALGADO VÁZQUEZ, QUIEN TIENE MÚLTIPLES DENUNCIAS POR ACOSO SEXUAL Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES A FIN DE DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN REVICTIMIZADO A LAS MUJERES QUE HAN SUFRIDO LOS ABUSOS DENUNCIADOS.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde 2019, diversas Servidoras de la Nación han venido denunciando acoso sexual por parte de Ricardo Salgado, hermano de Rigoberto Salgado, cacique morenista en la Alcaldía Tlahuac. Según las trabajadoras, han acudido no sólo ante la Fiscalía local, sino ante la Presidencia de la República y ante la dirigencia de MORENA, en donde no han tenido ninguna respuesta.

Debido a estas denuncias, en primera instancia fueron despedidas de manera injustificada y gracias a que realizaron sendas protestas durante la mañana del Presidente, fueron reinstaladas, sin embargo, el acoso ha continuado, agravándose con las amenazas del funcionario, dado que tiene “contactos” en la Fiscalía que le han informado de estas denuncias.

Respecto de las denuncias interpuestas ante la FGJCDMX, los propios funcionarios informaron a las denunciadas que la carpeta de investigación se *perdió*, por lo que les sugirió acudir ante la Fiscalía General de la República para presentarla nuevamente, dado que se trata de un asunto federal.

El testimonio de una de las víctimas indica:

Me agredía física y verbalmente; como ha hecho con muchas de mis compañeras, me ha hostigado, toqueteado para cumplir sus perversiones sexuales, quiere que seamos sus amantes y si no lo complacemos nos amenaza con corrernos; esa es la realidad que se vive en Tláhuac...

En una de tantas ocasiones, me llamó a su oficina, tal y como lo ha hecho con otras compañeras, para estar con él a solas, cerró la puerta y me tomó del cabello a la fuerza, me miró a los ojos de forma amenazante y me preguntó ¿quieres ser mi puta?...

Varias veces Ricardo, sin más, llegó directamente a tocar mis partes íntimas o mis senos, me hostigaba e incluso me decía que, si no me gustaría engañar a mi esposo... Me sentía impotente y

con miedo... al no acceder a sus peticiones, él se desquitaba insultándome o exhibiéndome frente a mis compañeros, siempre nos tachaba de inútiles, a pesar de que hacíamos nuestro mayor esfuerzo...¹

Todo lo anterior, resulta inaceptable, sin embargo, más inaceptable es que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX haya perdido la carpeta de investigación y revictimice a las mujeres que han sufrido estos abusos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, comprometidas y comprometidos con el derecho a una vida libre de violencia de las mexicanas, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para resolver, a la brevedad, respecto a la responsabilidad penal de Ricardo Salgado Vázquez, quien tiene múltiples denuncias por acoso sexual.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar las investigaciones a fin de

¹ https://www.cronica.com.mx/notas-lo_dejan_acosar_sexualmente_para_no_perder_tlahuac_en_las_urnas-1190712-2021

deslindar las responsabilidades de los servidores públicos que han revictimizado a las mujeres que han sufrido los abusos denunciados.

Dado en la sede de la Comisión Permanente a los 16 días del mes de
junio de 2021.

SUSCRIBEN:



DIP. VERÓNICA JUÁREZ PIÑA

NOMBRE	FIRMA
DIP. VICTOR GILBERTO AGUILAR ESPINOSA	
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	
DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. JORGE CASARRUBIAS VÁZQUEZ	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	

DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	